

DECRETO ALCALDICIO No.0 0 0 2 9 3  
LITUECHE, 16 FEB 2015

N° DSM: 41  
GRV/grv

### CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos en Imagen y Laboratorio suscritos entre la Ilustre municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- La necesidad de contratar servicios para la compra de exámenes de laboratorio e imagen para los beneficiarios de las postas rurales administradas por el Departamento de Salud Municipal.
- El decreto alcaldicio N° 222 del 05 de Febrero del 2015 que llama por segunda vez a licitación la compra de servicios de exámenes y aprueba las bases de postulación y nombra comisión evaluadora.
- Que este proceso quedo anotado con el número 580075-5-le15 en el portal chilecompra.
- El acta de evaluación de fecha 17 de Febrero del 2015.

### VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 DEL 06 DE Diciembre del año 2012. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, ley N° 19.368.

### DECRETO:

- 1.- **Declárense inadmisibles** las ofertas presentadas por los oferentes descritos en el acta de apertura de fecha 17 de Febrero del 2015 en la licitación **580075-5-le15**, por observaciones en acta adjunta, no cumpliendo el porcentaje mínimo de adjudicación.
- 2.- **Llámesse** por tercera vez a licitación pública los servicios de toma de exámenes médicos para las postas rurales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretario Municipal (S)



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

## ACTA DE APERTURA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE LABORATORIO E IMAGIONOLOGÍA

En la comuna de Litueche, a diez y siete días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo once horas con treinta minutos, se inicia el acto de apertura de las propuestas para la Contratación de los Servicios profesionales para la toma y proceso de exámenes y laboratorio, proceso No. 580075-5-LE15. En dicho acto de evaluación y apertura estuvo presente el La encargada de la Posta de Quelentaro, Srta. Francisca Ortiz Valdivia; el Srta. María Soledad Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal (s). y el Director de Salud Municipal, don Guillermo Reyes V., quienes más abajo firman :

<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>SOCIEDAD SAN AGUSTIN</b>	<b>FILIPO TAPIA LE ROY</b>
<b>RUT</b>	<b>85.962.100-7</b>	<b>76.529.460-6</b>
PRECIO	40%	40%
EXPERIENCIA	0%	0%
TOTALIDAD DE LA CANASTA	0%	0%
RESOLUCIÓN SANITARIA	NO	NO
FORMATOS 1-2-3	SI	SI
<b>Valor Oferta</b>	<b>\$ 873.186.-</b> (Neto)	<b>186.022</b> (Neto)

Se deja establecido que ninguno de los dos oferentes que presentaron propuesta a la Licitación id 580075-5-LE15 no cumplieron con el porcentaje mínimo de adjudicación según punto 19.

Para constancia firman,

  
MARIA SOLEDAD OLMEDO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
GUILLERMO REYES VIDAL  
Jefe Posta de Salud  
DIRECTOR DE SALUD

  
FRANCISCA ORTIZ VALDIVIA  
ENCARGADA POSTA QUELENTARO